



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050014003007 2018 00457 00
Demandante	NICOLÁS ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Demandado	ELSIO ENRIQUE ÁLVAREZ ZULUAGA
Temas y Subtemas	INCORPORA CITACIÓN NO EFECTIVA ORDENA EMPLAZAR

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado ELSIO ENRIQUE ÁLVAREZ ZULUAGA, con resultado NO efectivo, la dirección no existe.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y conforme a la constancia de citación que fue incorporada; de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 291 del Código General del Proceso y el artículo 293 ibídem, se ordena el emplazamiento de ELSIO ENRIQUE ÁLVAREZ ZULUAGA, a fin de que se presente a recibir notificación personal del auto de fecha 20 de junio de 2018 por medio del cual se libró mandamiento de pago, dentro del proceso EJECUTIVO instaurado por NICOLAS ENRIQUE ALVAREZ ZULUAGA, bajo el radicado 05001 40 03 007 2018-00457-00.

Dicha información deberá ser publicada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en medio escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto legislativo 806 de 2020. Procédase por secretaría la inclusión del mismo en el Registro Nacional de personas emplazadas.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro, término después del cual, si la emplazada no comparece, se le designará Curador Ad Litem con quien se

surtirá la notificación y se continuará con el trámite del proceso hasta su culminación.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8afaaa42a600cab76b116f02b4cdc857418382296c99703bd18da8e
27177787f**

Documento generado en 21/07/2021 11:49:56 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 115 (E)** Hoy **22 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario